ACTA No. 11

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 3 de enero de 2017, siendo las 12h30, se reúnen los socios de la compañía PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA. en sus oficinas ubicadas en la calle Selva Alegre # 1114 y La Isla, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Fernando Jarrín Sánchez	US$ 5,000.00	5,000	50.00%
Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	US$ 5,000.00	5,000	50.00%
TOTAL	**US$ 10,000.00**	**10,000**	**100.00%**

Constatado el quórum en base al libro de participaciones y socios, y conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez; y, como Secretario, el Gerente General, ingeniero Hugo Alejandro Jarrín Sanchez. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PERFILAMDIMAAL CIA. LTDA. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer, resolver y aprobar el Informe rectificado del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2015, que reemplazará al que fuera inicialmente aprobado en la Junta General Ordinaria (Acta # 5) del 28 de mayo de 2016.

2. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros rectificados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2015, que reemplazarán a aquellos inicialmente aprobados en la Junta General Ordinaria (Acta # 5) del 28 de mayo de 2016.

El Presidente ordena que se trate el primer punto del orden del día:

1. **Conocer, resolver y aprobar el Informe rectificado del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2015, que reemplazará al que fuera inicialmente aprobado en la Junta General Ordinaria (Acta # 5) del 28 de mayo de 2016.**

Toma la palabra el señor Diego Fernando Jarrín Sánchez quien solicita se de lectura al Informe complementario rectificado de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, conforme a los requerimientos del proceso de Intervención de parte de la Superintendencia de Compañías a la empresa, en el cual

se detallan las diferencias de los dos citados Informes de Gerencia, de tal modo de que la Junta los conozca, resuelva y apruebe el Informe de Gerente General rectificado para su carga correspondiente en los respectivos sitios web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicios de Rentas Internas.

Presentada la moción, se procede a la lectura del citado Informe rectificado del Gerente General y el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 10,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, en base a las consideraciones expuestas la Junta General resuelve y aprueba de forma unánime el Informe de Gerente General rectificado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros rectificados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2015, que reemplazarán a aquellos inicialmente aprobados en la Junta General Ordinaria (Acta # 5) del 28 de mayo de 2016.

Toma la palabra el señor Hugo Alejandro Jarrín Sánchez y somete a consideración a los socios los Estados Financieros rectificados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, conforme a los requerimientos del proceso de Intervención de parte de la Superintendencia de Compañías a la empresa, y detalla las diferencias presentadas comparativamente entre los mismos, de tal modo de que la Junta las conozca, resuelva y apruebe la carga correspondiente de los Informe rectificados, en los respectivos sitios web de la Superintendencia de Compañías y del SRI.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Diego Fernando Jarrín Sánchez	A favor de la moción.
Hugo Alejandro Jarrín Sánchez	A favor de la moción.

Analizados y revisados por los Socios los Estados Financieros rectificados, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar de forma unánime dichos Estados Financieros rectificados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Se dispone un receso para la redacción del acta respectiva, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban en su totalidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman por triplicado al pie de este documento.

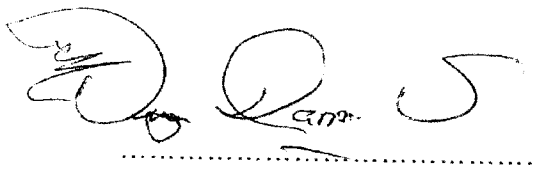

.....
Diego Fernando Jarrín Sánchez
SOCIO - PRESIDENTE

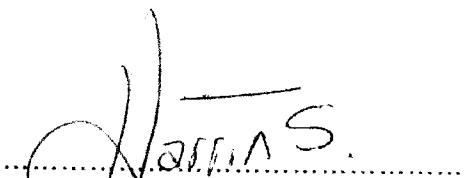

.....
Hugo Alejandro Jarrín Sánchez
SOCIO - SECRETARIO